

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 034 

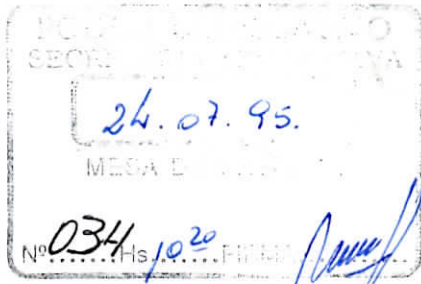
PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO TRANSACCION JURISDICCION, NOTA DE CONCORDIA
DE UNA COMISION QUE BUSQUE POLITICAMENTE
INCREMENTO DEL TURISMO DE TURISTAS A LA PCIA. -

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

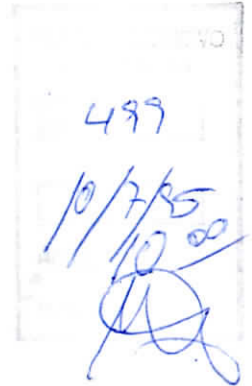


Tranex Turismo



Ushuaia, 4 de julio de 1995.

Señor
Presidente del
Instituto Fuegoينو de Turismo
Don Daniel Leguizamón
S. _____ / _____ D.



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comentar una idea que se originó básicamente buscando políticas de incremento del flujo de pasajeros al Ferrocarril Austral Fuegoينو.

Actualmente se ve limitado por la cantidad de turistas que llegan a Ushuaia, cuyo número oscila entre 45.000 y 55.000 por año.

Aumentar la cantidad de turistas, conllevaría no sólo un aumento de pasajeros a nuestro Ferrocarril, sino también, un aumento de pasajeros en los hoteles, catamaranes, restaurantes, etc.

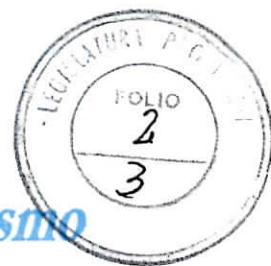
A sabiendas que esto es interés para todos los empresarios del turismo de la isla y en la creencia que ningún esfuerzo particular podría lograr éxito, queremos hacer partícipe por su intermedio a todos los que, como nosotros, tienen en la isla apostado su futuro.

La idea es la siguiente: formar una comisión integrada por:

1. Un representante del Instituto Fuegoينو de Turismo.
2. Un representante de la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia.
3. Un representante de la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Río Grande.
4. Un representante de la firma Tolkeyén (Agencia, Hotel y Catamarán).
5. Un representante de la firma Rumbo Sur (Agencia, y Catamaranes).
6. Un representante del Hotel Las Hayas.
7. Un representante del Hotel del Glaciar.
8. Un representante del resto de los Hoteles.
9. Un representante de las agencias de viajes que quieran participar.
10. Un representante del comercio.
11. Un representante del F.A.F.



Tranex Turismo



Luego de establecer métodos eficientes y dinámicos de funcionamiento, la comisión podría fijarse los siguientes objetivos:

1. Búsqueda de contactos en centros neurálgicos y vitales en el exterior (Europa, U.S.A., Japón) a través de la Cancillería y sus embajadas.
2. Buscar el apoyo político de la Secretaría de Turismo de la Nación.
3. **Enviar representantes de la comisión al exterior**, a costo de cada integrante, para demostrar las bondades del turismo de la provincia y el desarrollo aéreo-portuario, mostrando a Ushuaia como puerta de entrada a la Antártida.
4. Que en el exterior, dicha comisión publicite las ventajas impositivas para la radicación de capitales destinados a la industria turística, y particularmente en el rubro hotelería.
5. Crear nuevo material de difusión en forma colectiva, como folletos, videos, y campañas publicitarias bien estructuradas, cuyos costos serían soportados por todas las partes.

Para apoyar el desenvolvimiento de la comisión en Buenos Aires, ponemos a disposición de la misma nuestras oficinas en esa ciudad.

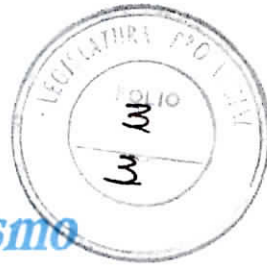
Resumiendo, la idea es desplegar una fuerza de acción rápida y muy profesional y conjunta entre todos los que conocemos y queremos lo mejor para nuestro negocio, tendiente a demostrar que Tierra del Fuego ofrece alternativas únicas en materia de turismo.

Desde ya rogamos sepa disculpar nuestro atrevimiento con la sugerencia de esta idea, pero sabiendo que hemos producido un atractivo turístico único y de alta calidad, como lo es el FAF, y no teniendo nuestra empresa experiencia en el rubro turismo, se nos a ocurrido valernos de las mismas herramientas con las que llevamos adelante a nuestra agencia marítima Tranex SRL, es decir, tener como premisa una agresiva política de conquista.

En este contexto, el incremento de turistas a la isla de Tierra el Fuego sólo se dará por la acción conjunta y el específico know how de todos los sectores involucrados en el rubro de referencia.



Tranex Turismo



Quedamos a la espera de su comentario sobre la viabilidad de la propuesta aqui presentada. Mientras tanto me complazco en saludarlo con mi consideración más distinguida.

Antonio Enrique Díaz
Presidente

c/c:

Sr. Gobernador de la Pcia. de Tierra del Fuego, Don José Arturo Estabillo.
Sr. Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia, Don Mario Daniele.
Sr. Presidente de la Legislatura de la Pcia. de Tierra del Fuego, Don Miguel Angel Castro.
Sr. Director de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia, Don Julio Lovece.
Sr. Director de Turismo de la Municipalidad de Río Grande, Don Carlos Baldassarre.
Sr. Intendente del Parque Nacional Tierra del Fuego, Don Eduardo Bessera.
Agencia de Turismo Tolkeyén.
Agencia de Turismo Rumbo Sur.
Hotel Las Hayas.
Hotel Del Glaciar.
Aerolíneas Argentinas.
Agencias de Viajes.
Cámara de Comercio.

Por disposición del Sr. Presidente, se
dio a Secretaría Legislativa.
A.H., 18/04/95

EDIT E. DEL VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asesoría
PRESIDENCIAL